

PROGRAMAS PARA TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (ASD)

El programa Nest y el programa Horizon son dos programas de educación especial de las escuelas del distrito 1 al 32 que prestan servicio a ciertos alumnos con autismo que tienen Programas de Educación Individualizados (IEP).¹ Cada uno de los programas fue pensado para desarrollar habilidades académicas y sociales, pero tienen diferentes modelos de entrega de servicios y requisitos distintos. El mismo proceso de solicitud de ingreso se aplica tanto al programa ASD Nest como al programa ASD Horizon.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ASD

ASD NEST	ASD HORIZON
El programa ASD Nest es una colaboración entre el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York y el proyecto de apoyo ASD Nest de la Universidad de Nueva York ² .	El programa ASD Horizon para alumnos con trastornos del espectro autista se elaboró en colaboración con el instituto New England Center for Children (NECC).
ESTRUCTURA DE LAS CLASES	
Este programa presta servicios a los alumnos con autismo y a alumnos en desarrollo típico en una clase con número reducido de alumnos que sigue el modelo de coenseñanza integrada (ICT), con un docente de educación especial y uno de educación general. El tamaño de la clase aumenta con los alumnos mayores como así también la relación entre alumnos con autismo y alumnos con desarrollo típico. En este modelo no hay auxiliar docente.	Este programa presta servicio a un máximo de ocho estudiantes con trastornos del espectro autista en una clase especial (SC), con un docente de educación especial y un auxiliar docente (8:1+1). A medida que los estudiantes se vuelven mayores y desarrollan las aptitudes académicas y para el trato social necesarias, se fomentan las oportunidades de inclusión con compañeros con desarrollo típico.
PERSONAL ESCOLAR	
Los miembros del plantel reciben capacitación en estrategias de enseñanza especializada para alumnos con trastornos del espectro autista, incluso en Intervención para el Desarrollo Social (SDI) desarrollada por NYU. La intervención SDI es un programa basado en pruebas fehacientes que apunta el desarrollo socio-emocional de los alumnos de ASD Nest.	Los miembros del plantel reciben capacitación en estrategias de enseñanza de alumnos con trastornos del espectro autista, incluso en la Enciclopedia del Currículo para Autismo ³ (ACE), elaborado por NECC. ACE es un programa con fundamento en observaciones y basado en el Análisis Conductual Aplicado (ABA), el cual respalda el desarrollo socio-emocional de los alumnos de ASD Horizon.
PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN	
Al igual que todas las escuelas del NYCDOE, las clases ASD Nest utilizan los Estándares de Aprendizaje Básicos Comunes (CCLS). Las clases de los programas ASD Nest combinan los estándares (CCLS) y las intervenciones (SDI) para mejorar el entendimiento social y apoyar el éxito académico. Las intervenciones SDI se enseñan en pequeños grupos y se refuerzan durante el día.	Al igual que todas las escuelas del NYCDOE, las clases ASD Horizon utilizan los Estándares de Aprendizaje Básicos Comunes (CCLS). Las clases del programa ASD Horizon tienen salones de clase con mucho apoyo, que combinan los estándares CCLS y la enseñanza de ACE impartida de manera individual según lo que necesitan los alumnos para respaldar lo académico y el trato social.
APOYO SOCIO-EMOCIONAL	
Los prestadores de servicios auxiliares relacionados usan las intervenciones SDI para ayudar a los alumnos a desarrollar y mejorar el funcionamiento social. Este plan de estudio de lenguaje social práctico se enseña en pequeños grupos de alumnos de ASD Nest y se refuerza por los maestros de las aulas.	Los prestadores de servicios auxiliares relacionados trabajan en conjunto con los docentes de los salones de clase empleando lecciones ACE personalizadas para abordar desafíos de comunicación y socialización específicos que enfrentan los alumnos con ASD.

¹ El distrito 75 provee apoyo auxiliar más intensivo a los alumnos con ASD: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75>

² <http://steinhardt.nyu.edu/asdnest/>

³ The New England Center for Children: <http://www.acenec.org/>

PERFIL ESTUDIANTIL ASD

ASD NEST	ASD HORIZON
Los alumnos deben cumplir con el criterio que figura debajo para ser aceptados al programa ASD Nest:	Los estudiantes deben cumplir el criterio que figura debajo para ser aceptados al programa ASD Horizon:
CLASIFICACIÓN	
Los estudiantes deben cumplir con las pautas de una clasificación de discapacidad educativa de autismo.	
COGNICIÓN / INTELIGENCIA:	
Funcionamiento intelectual promedio o por encima del promedio con desarrollo consecuente en todas las áreas cognitivas, entre ellas la capacidad para razonar verbal y no verbal, la memoria a corto plazo, el lenguaje y la atención.	Funcionamiento intelectual promedio o promedio bajo con aptitudes cognitivas irregulares.
DESEMPEÑO	
Aptitud académica a nivel de grado (o mayor). Los estudiantes pueden trabajar de forma independiente y en pequeños grupos, con mínima reorientación. Los alumnos participan en evaluaciones estándares, incluso en las del estado de Nueva York de matemática y de inglés. ⁴ Se dan adaptaciones tal como figuran en los Programas de Educación Individualizados.	Aptitud académica a nivel de grado o casi a nivel. Los alumnos se benefician de la enseñanza basada en los principios de ABA y pueden trabajar de manera independiente con poco apoyo de los adultos y reorientación. Los alumnos participan en evaluaciones estándares, incluso en las del estado de Nueva York de matemática y de inglés. Se dan adaptaciones tal como figuran en los Programas de Educación Individualizados.
LENGUAJE / COMUNICACIÓN	
Aptitud lingüística correspondiente a la edad o casi a nivel de la edad, excepto en lenguaje social práctico, incluso permanecer en tema, conversar con significado y gestos no verbales, respuestas y expresiones faciales adecuados socialmente. Por ejemplo, los alumnos pueden tener inconvenientes tales como respuestas inapropiadas o malinterpretar afirmaciones o conductas de los demás.	Los alumnos pueden tener retraso leve a moderado en expresión y recepción de lenguaje social práctico. Los alumnos que ingresan a kínder pueden decir por lo menos oraciones de dos o tres palabras con sentido, y los alumnos mayores pueden hilar palabras para expresar lo que necesitan y desean, pero necesitan apoyo para comunicarse efectivamente en lo social. Además pueden presentar ecolalia.
FUNCIONAMIENTO SOCIAL	
Retraso leve a moderado. Los estudiantes pueden demostrar problemas para interactuar y/o jugar con sus compañeros o con adultos, rigidez y falta de autocontrol.	Retraso leve o moderado para iniciar o sostener interacciones con sus compañeros. Los alumnos pueden participar en actividades sociales pero a menudo prefieren dedicarse a actividades solitarias.
CONDUCTA	
Los estudiantes pueden tener problemas de comportamiento leves o moderados, pero no tienen conducta agresiva ni de lastimarse a sí mismos. Tampoco tienen tendencia a mostrar "conducta de escape", tal como salir corriendo para escaparse del personal escolar o salir del aula o de la escuela.	Los estudiantes pueden tener problemas de comportamiento leves o moderados, pero no tienen conducta agresiva ni de lastimarse a sí mismos. Tampoco tienen tendencia a mostrar "conducta de escape", tal como salir corriendo para escaparse del personal escolar o salir del aula o de la escuela.

⁴ El equipo del programa IEP de la escuela o del distrito es responsable de determinar el derecho de un alumno a recibir adaptaciones en evaluaciones de aula, locales y estatales.
<http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/Classroom/instruction>

PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA ASD

1. Presente una solicitud de ingreso: Si considera que el programa ASD Nest o el ASD Horizon pueden adecuarse bien a su hijo, trabaje con el equipo del IEP de su hijo para completar y enviar una solicitud de ingreso durante cualquier momento del año escolar. Si su hijo ingresa a kínder el año próximo, le recomendamos que nos comunique la situación lo antes posible. Todas las evaluaciones deben completarse dentro del año en que se presenta la solicitud para que el proceso de admisión pueda concretarse.

- Trabaje directamente con el equipo del IEP de su hijo para completar y enviar la solicitud.
- Usted o la escuela actual de su hijo pueden enviar la solicitud completa a más tardar al:
 - Correo electrónico: ASDPrograms@schools.nyc.gov (mejor opción),
 - Fax: (718) 391-6887 o
 - Correo postal: Central ASD Programs Team
28-11 Queens Plaza North (3rd Floor)
Long Island City, NY 11101

<i>Si su hijo ingresa a:</i>	<i>Presente una solicitud del programa ASD:</i>
Kínder	Tan pronto como sea posible durante el último año de prekínder de su hijo. <ul style="list-style-type: none"> • Nota: también debe solicitar el ingreso a programas no ASD de kínder a través del proceso de admisión a kínder ⁵
Cualquier otro grado (1-12)	En cualquier momento.

Ingrese a la [página de programas especializados](#)⁶ en el sitio web del DOE para descargar e imprimir la solicitud de los programas ASD.

2. Confirmación de recibo de solicitud: las solicitudes que se envíen por correo electrónico recibirán un recibo por dicho medio en uno o dos días hábiles. Las solicitudes que se envíen por fax o por correo postal recibirán un comprobante de recibo por correo postal que se enviará en uno o dos días hábiles de recibir su solicitud. Cuando se presenta una solicitud al programa, también nos comunicaremos con el equipo del IEP de su hijo para charlar sobre la información provista en el formulario y hacer cualquier pregunta de seguimiento.

- Si no obtiene respuesta del Equipo Central de Programas ASD dentro de una semana de haber enviado su solicitud, por favor comuníquese con ASDPrograms@schools.nyc.gov o llame al (718) 391-6872.

⁵ La Oficina de Inscripción Estudiantil coordina el proceso de admisión a kínder: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary/default.htm>

⁶ Sitio web del DOE de programas especializados: <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/enrolling/specializedprograms>

3. Revisión inicial del cumplimiento de los requisitos del programa ADS: El Equipo Central de Programas ASD revisa el expediente de educación especial de cada estudiante para determinar si las evaluaciones están al día y si proporcionan suficiente información acerca de la capacidad intelectual del niño y sus aptitudes de adaptación, académicas, conductuales, lingüísticas y sociales. Además, nos aseguramos de que su hijo satisfaga el criterio para una clasificación educativa de autismo en su programa IEP.

- **Evaluaciones al día:** Si el Equipo Central de Programas ASD necesita más información sobre su hijo o si las evaluaciones no están al día, pediremos al equipo del IEP de su hijo que obtenga el consentimiento suyo y realice las evaluaciones extra necesarias. Usted recibirá una carta proveniente del DOE solicitando su consentimiento.
- **Información adicional:** Las familias también pueden entregar más materiales de evaluación para que el Equipo Central de Programas ASD pueda revisarlos. Al igual que con las evaluaciones clínicas, los materiales que contengan información extra no deben tener más de un año para los aspirantes de los grados entre kínder y 5º, y no más de tres años para los aspirantes de los grados entre 6º y 12º.

4. Cronograma y proceso de admisión al programa ASD Si la información proporcionada durante la revisión inicial indica que su hijo puede ser candidato para un programa ASD Nest o ASD Horizon, un integrante del Equipo Central ASD trabajará estrechamente con la familia y el equipo del IEP de su hijo para programar una observación diagnóstica. El DOE también puede realizar más evaluaciones según corresponda y le pedirá su consentimiento para hacerlo. Específicamente, el DOE usa el cronograma de observación diagnóstica de autismo (ADOS) para los alumnos que pudieran cumplir con los requisitos del programa ASD.

Después de la revisión inicial, el Equipo Central de los Programas ASD se comunicará con usted y le dará los próximos pasos a seguir en el proceso de admisión al programa ASD. Si la información clínica de su hijo indica que:

- **Podría ser un buen candidato para el programa ASD:** El Equipo Central de los Programas ASD se comunicará con usted y con la escuela de su hijo para revisar la información y charlar sobre los próximos pasos a seguir en el proceso.
- **No satisface el criterio de admisión:** El equipo del IEP de su hijo trabajará con usted para determinar una recomendación a un servicio o programa de educación especial adecuado para satisfacer lo que necesita su hijo. Puede volver a enviar una nueva solicitud de ingreso al programa ASD más adelante si contase con nueva información.

5. Observación de admisión al programa ASD: Si la revisión inicial indica que su hijo puede cumplir con al menos algunos requisitos del criterio, un integrante del Equipo Central del ASD o una escuela con programa ASD programarán una observación, en la mayoría de los casos dentro de las cuatro semanas a partir de la revisión inicial. Después de completar la observación, se verán los resultados para determinar si su hijo satisface el criterio de admisión y se le concederá un cupo en el programa ASD. Usted y la escuela de su hijo recibirán una copia del informe de la observación por escrito y el Equipo Central ASD se comunicará con usted para hablar sobre los resultados.

6. Determinación de admisión: La decisión de la admisión se basa en los datos y la información que se recolectan de la evaluación psico-educacional, la evaluación diagnóstica de autismo, las observaciones y cualquier otra información presentada. El Equipo Central de los Programas ASD debatirá si su hijo cumple o no el criterio de admisión para un programa ASD Nest o ASD Horizon con usted y con el equipo del IEP de su hijo. Una vez que un alumno es aceptado a un programa ASD, su programa IEP será redactado por el equipo IEP de la escuela con asesoramiento del Equipo Central de los Programas ASD.

7. Visita a un programa ASD: La familias de alumnos que fueron aceptados a un programa ASD pueden visitar la escuela que se les ofrece para cursar el programa. Por favor tenga en cuenta que debido a la índole especial de este programa y al número limitado de cupos, se asigna a una escuela con programa ASD a los alumnos que fueron aceptados. No hay proceso de admisión para escuelas específicas con programas ASD. La escuela con el programa ASD se comunicará con las familias de los alumnos aceptados para concertar una cita e inscribirse en la escuela.

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS ACEPTADOS A LOS PROGRAMAS

Las familias de alumnos que han sido recientemente aceptados recibirán una notificación previa por escrito (PWN) y una carta con la escuela asignada (SLL) después de la reunión del IEP. La carta con la escuela asignada indicará específicamente la escuela con el programa ASD en la cual estudiará su hijo. Cuando reciben la carta con la escuela asignada, las familias de los alumnos aceptados deben llevar la documentación aceptada para inscribir a sus hijos en la escuela con el programa ASD lo antes posible.⁷ Es importante registrarse en la escuela asignada tan pronto como sea posible para no demorar el transporte (de estar incluido en el programa IEP).

- **Transporte:** El transporte de educación especial se provee al y del programa ASD si el equipo del IEP de su hijo determina que su hijo cumple con los requisitos para recibir transporte de educación especial como servicio del programa IEP.⁸ La necesidad de adaptaciones de transporte especiales, tales como tiempo limitado de viaje, o vehículo con temperatura controlada, deben poder respaldarse con documentación médica, con el visto bueno de la Oficina de Salud Escolar (OSH), y deben revisarse anualmente. Debe completar y firmar la Autorización de Divulgación de Información Médica (HIPAA)⁹ y presentarla junto con el formulario de adaptaciones por motivos de salud¹⁰ completo por el médico de su hijo. Usted y el médico deben completar y firmar estos formularios, los cuales deben presentarse anualmente al equipo del IEP. El equipo IEP de su hijo presentará los formularios completos y firmados a la Oficina de Salud Escolar para su revisión.
- **Programa ASD de verano:** El programa ASD Nest y el programa ASD Horizon siguen el calendario escolar de diez meses de las escuelas del distrito 1 al 32 de septiembre a junio.¹¹ El NYCDOE provee programas de verano opcionales para alumnos de programas ASD de kínder a quinto grado, para promover el desarrollo social continuo. El programa opcional de verano se lleva a cabo por medio día, cuatro días a la semana durante cuatro semanas. El horario del programa ASD de verano lo fija la escuela en la cual se lleva a cabo, la cual puede ser distinta de la escuela en la que estudia el alumno los diez meses del año escolar.

Un integrante del Equipo Central de los Programas ASD trabajará estrechamente con el equipo del programa IEP de su hijo y también se comunicará con usted con frecuencia con respecto a la solicitud de su hijo. Los estudiantes de prekínder quienes solicitan el ingreso a un programa ASD de kínder, deben trabajar con su Equipo del 5to Cumpleaños o con el equipo del IEP del prekínder.

Ingrese a la página en el sitio web del DOE para descargar e imprimir la solicitud de los programas ASD.

⁷ Documentación para la inscripción: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>

⁸ Sitio web del DOE para obtener información sobre transporte especializado:

<http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/D75/FamSupport/CitywideD75Council>

⁹ Formulario HIPAA: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/2A444727-0597-4C92-84AE-D6CEF15E796B/0/hipaa_fillablecopy.pdf

¹⁰ Solicitud de adaptaciones por motivos de salud que debe completar el médico a cargo:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/98856A9E-517B-4198-8640-2B5BECFA10D4/0/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf

¹¹ La escuela o el equipo del IEP del distrito de su hijo es responsable de determinar si se necesita el servicio de año escolar extendido (ESY), también conocido como año de 12 meses. Si su hijo cumple con los requisitos para el servicio ESY, se le concederá un cupo en un programa de verano adecuado. Ingrese al sitio web sobre el año escolar extendido del NYCDOE: <http://schools.nyc.gov/Academics/SpecialEducation/D75/FamSupport/CitywideD75Council>